



INFORME DEL AUDITOR INTERNO AÑO 2022

Señores
Asamblea de Representantes
Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic Ltda.
Ciudad.

En mi calidad de Auditora Interna, nombrada por la Asamblea de Representantes, a continuación, presento informe sobre el cumplimiento del plan anual de auditoría interna correspondiente al ejercicio económico 2022, aprobado por el Consejo de Vigilancia, el cual tuvo conocimiento tanto el Consejo de Administración como la Gerencia.

1. Informe sobre los estados financieros.

Mi responsabilidad como Auditora Interna es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros con base en los resultados de las revisiones y validaciones practicadas durante el año 2022. El trabajo fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas y Resoluciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el Código Orgánico Monetario y Financiero.

La Cooperativa se ha desarrollado de acuerdo con las más estrictas normas de prudencia y solvencia financiera, asegurando una excelente posición de liquidez, respaldo patrimonial y calidad de los activos de riesgo.

En mi **opinión**, los estados financieros señalados presentan "**razonablemente**", la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Maquita Cushunchic" Ltda., al 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a las disposiciones normativas y prácticas contables establecidas por los entes regulatorios.

2. Informe sobre cumplimiento de las disposiciones por parte de la SEPS.

Las revisiones fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 230 Responsabilidad del Auditor del Código Orgánico Monetario y Financiero, vigente desde el 12 de septiembre de 2014, y las disposiciones complementarias relativas a mis funciones como auditora interna, informo que durante el período 2021, llevé a cabo pruebas de auditoría, validaciones y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos de la Cooperativa se ajustan a la Ley, a sus Estatutos, a las normas y políticas internas y demás disposiciones.

Como resultado del trabajo realizado, confirmo que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Maquita Cushunchic" Ltda., "**cumplió**" con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones generales:

1. Aplicación, ejecución y desarrollo de resoluciones:
 - ✓ Emitidas por los organismos de control.
 - ✓ Solicitadas por la Asamblea de Representantes.
 - ✓ Emitidas por el Consejo de Administración.
2. Revisiones y e informes al Consejo de Vigilancia sobre las sesiones y actas de los Comités de Tecnología de la Información, Administración de Riesgos Integrales y Consejo de Administración.
3. Se entregaron informes y exámenes requeridos por la Superintendencia, así como también se procedió a dar cumplimiento al plan de trabajo de auditoría interna aprobado por el ente de control, en los términos solicitados y en base a lineamientos basados en normas de control y de auditoría, exámenes e informes entregados **41**.
4. Se realizó seguimiento y entrega de soportes de descargos relacionados con el plan de acción SEPS 23 estrategias: entregadas 18 en el año 2022 y 5 entregables para el año 2023
5. Se realizó seguimiento y entrega de informe de quejas, reclamos y/o sugerencias realizado por auditora internas total 14 (se presentaron los descargos respectivos por parte de la Cooperativa: 8 SEPS y 4 COAC), los cuales fueron solventados por la Administración, por lo que no se requirió la intervención de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos.
6. El nivel de patrimonio "Técnico", durante el periodo examinado supera los mínimos establecidos por el Ente de Control.
7. Se efectuó seguimiento y cumplimiento de recomendaciones emanadas por el Ente de Control, así como las emitidas por los auditores externos, 3 recomendaciones (Consultores Morán Cedillo)
8. Se efectuó control y seguimiento de las operaciones de crédito vinculadas, no encontrándose novedad alguna, monto colocado \$357,259.61, número de créditos 25.

- Se realizaron validados y controles de la cartera de crédito: no existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito.

3. Informe sobre el funcionamiento de la estructura de control interno.

Cumpliendo con la normatividad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como Ente de Control y el Plan Anual de Auditoría Interna se han realizado evaluaciones en las diferentes unidades que fueron examinadas y cuyos resultados se incluyen en los informes que mensualmente la unidad viene presentando para conocimiento, y seguimiento del Consejo de Vigilancia y Gerencia.

Todas las actividades previstas por la Unidad de Auditoría Interna están enfocadas en todo momento en el cumplimiento de los controles internos y sus objetivos:

- ✓ Se cuenta con soporte de envío de información a las diferentes jefaturas sobre los procesos de control, revisión y validación efectuados durante el año 2022, informes **entregados 12**.
- ✓ Se efectuaron procesos de control interno que permitieron validar y realizar seguimientos relacionados con el cumplimiento de disposiciones emitidas por parte de la Administración, revisiones que fueron realizadas en forma mensual, **procesos de control 111**.

El sistema de control interno implementado por la Cooperativa en mi opinión es "**adecuado**", lo que permite disponer de información confiable.

4. Informe sobre el cumplimiento de disposiciones respecto de los controles para la prevención de lavado de activos.

Los controles aplicados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Maquita Cushunchic" Ltda., para la prevención de operaciones relacionadas con el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, que se implementaron en el año 2022 se ajustan a los requerimientos establecidos por la legislación que sobre esta materia se ha dictado hasta la presente fecha. Como Auditora Interna se evaluó en forma mensual y trimestral:

- ✓ Gestión de la Oficial de Cumplimiento, seguimiento plan de trabajo aprobado por el Consejo de Administración, así como también las recomendaciones efectuadas por auditoría externa.
- ✓ Revisión las actas del Comité de Cumplimiento e informe al Consejo de Vigilancia sobre cumplimiento de la Norma para la Prevención, detección y erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delito en las entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria (**12 actas**)
- ✓ Se aplicaron revisiones y validaciones sobre el cumplimiento de las normas de prevención en las distintas operaciones y agencias de la Cooperativa, **entregado 4 informes trimestrales a la SEPS**

En mi opinión, las políticas y procedimientos implementados por la Cooperativa "**cumplen**" el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Concluyo mi informe expresando mi agradecimiento por el apoyo recibido por parte del Consejo de Vigilancia, de la Alta Gerencia, y la cooperación de los funcionarios y personal que integran la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Maquita Cushunchic" Ltda., que permitieron llevar a cabo las actividades que fueron planificadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2022.

Atentamente,

Econ. Estrella Baquero T.
Auditora Interna
Registro Instituto Auditores Internos 1246930
SEPS-DINASEC-CA-2017-0336